



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Stang*

Miriam Celeste Stang  
Departamento Registro y  
Comunicaciones  
M.E.C.C y T.

USHUAIA, 18 ENE 2010

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1785/09, de fecha 11 de septiembre de 2.009; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se declara de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "LA MURGA UN ESPACIO PARA CREATIVIDAD", organizado por la Subsecretaría de Cultura Provincial y el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.), a cargo del músico, tallerista e investigador del carnaval, Gualberto E. M. ROMERO, para los días 10, 11 y 12 de agosto de 2009, en la ciudad de Río Grande, y entre los días 9 y 11 de noviembre del mismo año en la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Nota 1111/09, LETRA: Ss. C. se informa la suspensión de las jornadas programadas para la ciudad de Ushuaia, como así también el agregado de una segunda etapa para la ciudad de Río Grande, llevada a cabo durante los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2.009.

Que obra debida intervención de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y de la Subsecretaría de Educación Superior.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los efectos de rectificar la Resolución citada en el Visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1785/09, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "LA MURGA UN ESPACIO PARA CREATIVIDAD", organizado por la Subsecretaría de Cultura Provincial y el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.), a cargo del músico, tallerista e investigador del carnaval, Gualberto E. M. ROMERO, llevado a cabo los días 10, 11 y 12 de agosto, y 9, 10 y 11 de noviembre de 2009, en la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio".

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

0102

/10.-

G.T.F.
H.
R. <i>fa</i>
A.

*Amanda del Corto*

Lic. Amanda del Corto  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

*Guarido / Res. 1785/09*

*B. Declarar Interés*

*C*